

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DATASOFT S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos establecidos en DATASOFT S.A. y al tenor de lo señalado en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo señalado en la Resolución # 92-1-430014 del 18 de Septiembre de 1992, presento este informe a los Accionistas por el Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000, el cual está preparado de acuerdo con la Resolución antes mencionada.

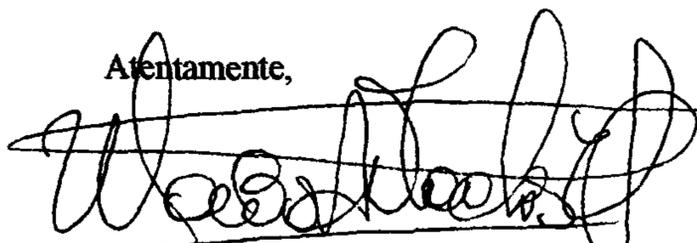
Durante la administración se dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, efectuando una función y labor social, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y el ámbito legal cumplí con la obligación de presentar las declaraciones mensuales, anuales, que determina la Ley de Compañías en el aspecto societario, con la Ley de Régimen Tributario en el espacio fiscal, y con el código de Trabajo en el aspecto laboral.

La administración confía con el marco político, social y económico del 2001, que permita una reactivación del sector, e incrementar nuestro segmento del mercado, lograr una mayor agilidad en las operaciones que nos permita brindar un servicio personificado y eficaz, porque el objetivo de la empresa es dedicarse a la importación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación, conexión de software y hardware.

Informe que hago conocer a los señores Accionistas, para las proyecciones y toma de decisiones para el año 2001.

Atentamente,



**ING. MARIO RODAS HIGALCO**  
**GERENTE GENERAL**

50 ABR 2001

